



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PÁSCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 145/145/2024

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los cinco días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro.-

VISTO:

La Ordenanza N° 16/24, mediante la cual el Honorable Concejo Deliberante, Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer la Ejecución de la Obra del Tendido de la Red de Gas Natural en los sectores determinados por el plano DC 00912/041; y

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a su promulgación;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PÁSCANAS
DECRETA

Art.1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 15/24 mediante la cual se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer la Ejecución de la Obra del Tendido de la Red de Gas Natural en los sectores determinados por el plano DC 00912/041.

Art.2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.